SOLICITA APERTURA DE CUENTA BANCARIA JUDICIAL.

Señor Juez:

FERNANDO SAN ROMÁN, inscripto al Tº128, F°30, del C.P.A.C.F., letrado apoderado de la **Dirección Nacional de Migraciones**, conforme personería acreditada en autos, manteniendo domicilio procesal constituido en Av. Antártida Argentina Nº1355, C.A.B.A. –(Zona 147)- y **electrónico en la CUIT 20-36670380-3** (fsanroman@migraciones.gob.ar), en las actuaciones caratuladas: ***"SHI, LUYAN C/ EN - DNM - EX 75148/18 S/AMPARO POR MORA (Expte. N°44/2023)"***, en trámite por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°3, Secretaría N°6, ante V.S. respetuosamente digo:

Que atento a la constancia de previsión presupuestaria de los honorarios de primera y segunda instancia regulados a favor de la representación letrada de la parte actora oportunamente acreditada mediante presentación del 27 de septiembre de 2023 y a los efectos de proceder a la efectiva cancelación de dichos emolumentos, es que vengo formalmente por medio de la presente a los fines de solicitar a V.S. la apertura de cuenta bancaria judicial a nombre de las presentes actuaciones, ordenándose el libramiento del respectivo oficio vía DEOX por Secretaría.

PROVEER DE CONFORMIDAD,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO SAN ROMAN
Date: 2025.02.03 07:50:44 ART